ADICIONAL 001 AL CONTRATO DE OBRA No. 234 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) Y JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS

Entre los suscritos a saber: **MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA**, mayor de edad, identificado con la C.C. No. **60.390.198 de Cúcuta (NS)** quien actúa como Representante Legal del Municipio de DURANIA, en su condición de Alcalde de la Ciudad, autorizado para contratar por mandato legal, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y **JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS** identificado con la C.C. No. **1.094.427.167 DE DURANIA (NS)** por lo cual el **MUNICIPIO DE DURANIA (NS)**, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, de la otra parte, han convenido celebrar el presente ADICIONAL al contrato de OBRA No. 234 DE 2026 contenido en las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el municipio de DURANIA (NS) suscribió el contrato de OBRA No. 234 DE 2026 cuyo objeto es **ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN EL BARRIO LA TROJA - SECTOR LAS REJAS - DEL MUNICIPIO DE DURANIA (NS)**
2. Se hace necesario adicionar en tiempo y dinero dicho contrato, incluyendo mayores cantidades de obra que resultan necesarios para la satisfacción de la necesidad que dio origen al mismo.
3. Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para el presente adicional.

Que conforme a lo anterior, las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: ESPECIFICACIONES TECNICAS.- El presente adicional al contrato de OBRA No. 234 DE 2026 se prestará por parte del contratista cumpliendo las especificaciones, nuevas cantidades y precios señalados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
1.0	PRELIMINARES				
1,2	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	13	$ 6.647,32	$ 86.415
1,3	DEMOLICION DE PISOS EN TABLETA EXISTENTE (INCLUYE ANTEPISO DE CONCRETO) E:0,10 M MAX Y BANCA EXISTENTE	M2	13	$ 22.683,62	$ 294.887
2.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
2,1	ANTEPISO EN CONCRETO 17,5 MPA E: 0,07M INCLUYE MALLA	M2	13	$ 129.821,92	$ 1.687.685
2,2	PISO EN BALDOSA PREPULIDA CUADRADA (330X30) COLOR GRIS-ROJO-AMARRILLO	M2	13	$ 177.510,77	$ 2.307.640
3	ESTRUCTURA ARTISTICA EN FERROCEMENTO Y ACERO AL CARBON				
3,1	ESCULTURA A ESCALA 1:1 ELABORADA BAJO LA TECNICA DE FERROCEMENTO (ESTRUCTURA INTERNA METALICA Y MODELADA CON MEZCLA DE CEMENTO GRIS Y ARENA FINA, GRANITOS E IMPERMEABILIZANTE), ACABADO ARTISTICO EN ACRILICOS SUPERLAVABLES Y SELLO EN PINTURA DE POLIURETANO. LA ESCULTURA REPRESENTA A UNA CAMPESINA TIPICA DE LA REGION SENTADA EN UN ESCAÑO (ESTRUCTURA EN ACERO AL CARBON EN PINTURA ELECTROESTATICA, CON MEDIDAS DE 1,70 METROS DE LARGO X 1,00 METROS APROXIMADO DE ANCHO), AL LADO VA UN CANASTO ELABORADO BAJO LA TECNICA DE FERROCEMENTO CON PRODUCTOS AGRICOLAS QUE SE PRODUCEN EN EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) (VER DISEÑO ANEXO).	UND	1	$ 30.485.000	$ 30.485.000

ADICIONAL 001 AL CONTRATO DE OBRA No. 234 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE DURANIA (NS) Y JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS

	COSTO DIRECTO	**$ 34.861.627**
	ADMINISTRACIÓN (29%)	$ 10.109.872
	UTILIDAD (6%)	$ 2.091.698
	COSTO TOTAL	**$ 47.063.197**

CLAUSULA SEGUNDA: CLAUSULA TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO.- El municipio pagará al contratista por el presente adicional al CONTRATO DE OBRA No. 234 DE 2026 la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($2.726.977,oo) M/CTE.,** suma que se cancelará en un 100% al cumplimiento a satisfacción del contrato, previo el visto bueno del supervisor del contrato. Los pagos se harán hasta dentro de los NOVENTA (90) días hábiles siguientes a la presentación de dichos documentos y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, pago sujeto a la existencia de PAC. **CLAUSULA TERCERA: IMPUTACION PRESUPUESTAL.-** El valor del adicional al CONTRATO DE OBRA No. 234 DE 2026 se imputará con cargo al presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal. **CLAUSULA CUARTA. DURACION.-** Amplíese la duración del CONTRATO DE OBRA No. 234 DE 2026 en QUINCE DIAS adicionales a los inicialmente contratados. **CLAUSULA QUINTA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA.-** Las demás cláusulas del contrato de CONTRATO DE OBRA No. 234 DE 2026 que no hayan sido modificadas mediante el presente adicional continuaran vigentes y sin modificación alguna. En constancia se firma el presente contrato en DURANIA (NS), a los **26 - SEP - 2026.**

ORIGINAL FIRMADO
MARLYN YOHANA MARQUEZ RIVERA
Alcaldesa de DURANIA (NS)

ORIGINAL FIRMADO
JULIAN ALBERTO PEÑARANDA BALLESTEROS
Contratista

Palacio de Gobierno Municipal Miguel Duran Duran Avenida 2 N° 8-57
Código Postal 544510 – Cel.313 2837906
www.durania-nortedesantander.gov.co